



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
Departamento La Capital
Provincia de Santa Fe

T

SAUCE VIEJO, 28 de Abril de 1979

RESOLUCION N° 616

VISTO:

La construcción de un refugio para peatones a realizarse, en el Km 445 sobre Ruta Nacional N° 11, Barrio Las Delicias, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Concurso de Precios N° 0095 se contrató la mano de obra de albañilería, por lo que se procederá a llamar a cotización de los materiales a utilizar para esta Obra;

De lo antes mencionado

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°) Llamar a Concurso de Precios N° 0110 - Expte N° 0171 / para el día 4 de mayo de 1979, cotizando el siguiente material: 100 bolsas de cemento Portland;

11 toneladas de piedra de 1:3

22 barras hierro Ø 8

12 barras hierro Ø 10

17 barras hierro Ø 6

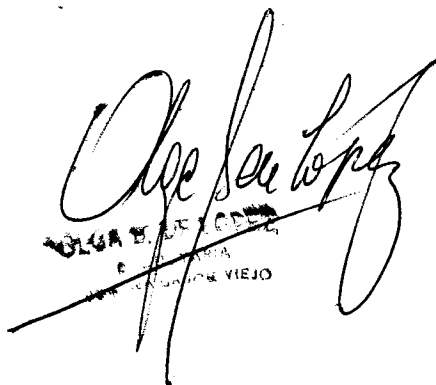
15 kg Ø 4,2

10 m³ de arena

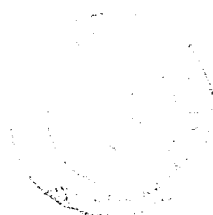
2000 ladrillos

ARTICULO 2°) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo, quedando las constancias archivadas.

ARTICULO 3°) Regístrese, comuníquese y archívese.



COMUNA DE SAUCE VIEJO



SECRETARÍA DE
LA COMUNA DE SAUCE VIEJO